



SINDICATO DE TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ELECCIONES DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:00 del día viernes 19 de Octubre del 2018, se reúnen en el local que ocupan las oficinas del propio Sindicato, con domicilio en la finca marcada con el número 653-1 de la calle Colón, colonia Zapopan Centro, en esta ciudad, la Asamblea General del **SINDICATO DE TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.**

El objeto de la reunión es Elegir al Secretario General y quienes conformarán: el Comité Directivo del **SINDICATO DE TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN**, por el periodo que comprende del día 19 de Octubre del 2018, al día 18 de Octubre del 2021, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 357 y 359 y demás relativos de la Ley Federal del Trabajo

Estando presentes en razón y términos de la convocatoria efectuada por el **DR. JESÚS HUGO BRAVO GARCIA** en su carácter de Secretario General de este sindicato, por quienes actualmente fungen y conforman la Asamblea General ya mencionada consistente en todos y cada uno de los Delegados Sindicales representantes de cada una de las dependencias del **OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN**, que conforman el órgano máximo de esta agrupación.

Acto seguido el C. Secretario General expuso a sus compañeros que, siendo conocido por todos los presentes el objeto de esta asamblea, en razón de los motivos expuestos en la convocatoria que la originó, somete a la aprobación de todos el sujetarse a la siguiente

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO.- Lista de asistencia, designación y nombramiento escrutadores y declaratoria de estar legalmente instalada la Asamblea General

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]



SINDICATO DE TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN



Extraordinaria del **SINDICATO DE TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.**

SEGUNDO.- Tomar propuesta de candidatos registrados para ocupar el cargo de Secretario General y definir de conformidad con el artículo 21 de los estatutos que rigen esta representación sindical el método de elección de los postulados al cargo; una vez establecido el método de elección, efectuar la votación correspondiente, cumpliendo con las formalidades esenciales para el caso que ordenan los estatutos.

TERCERO.- Propuesta por parte del recién electo de Secretario General de los que integran el **COMITÉ EJECUTIVO** encargado de hacer cumplir los estatutos del sindicato, así como la comisión de **VIGILANCIA DE HONOR Y JUSTICIA** entre otras; una vez realizada la propuesta someterla a aprobación de los miembros de la asamblea.

CUARTO.- Designación de Delegado Especial de la Asamblea a efecto de que en ejecución de los acuerdos que se tomen, comparezca ante la autoridad laboral que corresponda a depositar el acta de la asamblea que nos ocupa, para que esta esté informada y tome nota de dichos acuerdos.

QUINTO.- Elaboración y firma del acta de asamblea por los funcionarios que la presidan y los socios que deseen hacerlo.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

PUNTO UNO.- Se pasa lista de asistencia contando con la presencia de los siguientes miembros:

- Secretario General: DR. **JESUS HUGO BRAVO GARCIA**, presente;
- Delegada del Hospital General: Enfermera **ADRIANA DE LA TORRE GUERRERO**, presente;
- Delegado de la Unidad Cruz Verde Norte: **DR. CARLOS FRANCISCO IBARRA WONG**, presente;
- Delegado de la Unidad Cruz Verde Sur: **DR. ANDRES GUTIERREZ MENDOZA**, presente;

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Gustavo Miranda' and 'Marcela Inocente']



SINDICATO DE TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN



25

Delegado de la Unidad Cruz Verde Villas de Guadalupe: **DR. JOSE DE JESUS VELAZQUEZ TRUJILLO**, presente

Delegado de la Unidad Cruz Verde Federalismo: **TUM. GUSTAVO ALBERTO MIRANDA**, presente;

Delegado de la Unidad Cruz Verde Santa Lucía: **DR. FERNANDO MARISCAL MONTES**, presente;

Preside la asamblea el Dr. **JESUS HUGO BRAVO GARCIA**, quien acude en representación del Comité Ejecutivo, de conformidad con el artículo 12 de los estatutos sindicales.

A continuación, la asamblea nombro por mayoría de votos (unánime) a las compañeras **MARICELA MERCADO ACEVES** y **ADRIANA DE LA TORRE GUERRERO**, quienes fungirán como Escrutadores, para el efecto de certificar, recoger y hacer el cómputo de las votaciones que se realicen. Los designados Secretario y Escrutador aceptan el cargo que se les confiere y procedan al desempeño del mismo; quienes se avocaron a certificar la lista anteriormente señalada, así como a identificar a todos y cada uno de ellos.

En vista de los resultados obtenidos del pase de la lista de asistencia realizada por los escrutadores, certifican que se encuentran presentes y comparecientes por su propio derecho en la asamblea la totalidad de los integrantes que conforman la Asamblea General, Órgano Máximo de este gremio que conforme los estatutos que rigen este sindicato, están en sus deberes, derechos y facultades participar en dicha Asamblea, por lo que el Presidente de la Asamblea declaró la misma válidamente instalada con el carácter de totalitaria facultad para deliberar de acuerdo a los puntos contenidos en el orden del día propuestos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 y 15 de los estatutos de esta representación laboral, por lo que los acuerdos serán válidos y obligatorios para todos los socios.

PUNTO SEGUNDO.- El Presidente de la Asamblea en uso de la palabra informa a los presentes que de acuerdo a los estatutos en el artículo 19, el periodo de funciones del actual Secretario General y Comité Ejecutivo del **SINDICATO DE TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN**, concluye el día 18 de octubre del 2018, por lo que es necesario renovar el Comité Ejecutivo Sindical, razón por la que fue

*Gustavo Miranda
Maricela Mercado A*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SINDICATO DE TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN



26

convocada esta Asamblea General Extraordinaria, con apego al numeral 20 del ordenamiento antes mencionado.

Derivado de lo anterior el Presidente expone y cita de conformidad con los numerales 26 y 27, de los estatutos que rigen esta asamblea, los requisitos para ser aspirante a la candidatura a Secretario General del Comité Ejecutivo y para ser miembro del Comité Ejecutivo que constituye la Dirección de este Sindicato, acto continuo y en consecuencia del contenido de la convocatoria a esta asamblea, exhorta a los presente para que atendiendo a las bases de la convocatoria, se registren los interesados candidatos a ocupar el puesto de Secretario General, por el siguiente periodo de tres años, el cual comprende del día 19 de octubre 2019, al día 18 de octubre del 2021. Acto seguido el Dr. **JESUS HUGO BRAVO GARCIA**, haciendo uso de la voz solicita su registro al tiempo que propone su candidatura a ocupar el puesto de Secretario General del **SINDICATO DE TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN**, por cumplir con los requisitos insertos en la convocatoria correspondiente y contar con el apoyo de la totalidad de los delegados presentes, solicitando se dé constancia y se acepte el registro de la mencionada propuesta de la candidatura, exponiendo ante la asamblea los documentos por los cuales acredita cumplir los extremos de la convocatoria. No existiendo diversas propuestas, lo anterior fue ampliamente discutido por los miembros de la asamblea, quienes después de deliberar y previa votación que resulto unánime toman las siguientes

RESOLUCIONES:

Primera.- Con apego a lo establecido por los artículos 12, 15 y 21 fracción g) de los estatutos sindicales se tiene presidiendo esta Asamblea Extraordinaria al Dr. **JESUS HUGO BRAVO GARCIA**, quien comparece en representación del comité ejecutivo; se les confiere el cargo de escrutadores a las compañeras **DRA. ANGELICA ESPINOSA SOLIS** y **ADRIANA DE LA TORRE GUERRERO**, designándoseles el cargo en virtud de la aceptación y protesta que del mismo hacen; y por estar certificada con la totalidad de asistencia de los convocados a esta Asamblea General Extraordinaria y en razón de haber sido corroborada la identidad de los presentes, se tiene por declarada válidamente instalada con el carácter de

Gustavo Miranda
Manuela Miranda

[Handwritten signatures]



SINDICATO DE TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN



totalitaria facultada para deliberar de acuerdo a los puntos contenidos en el orden del día propuestos.

Segundo.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19, 20, y 21 de los estatutos, se resuelve que en razón de que el periodo de funciones del Comité Ejecutivo de este sindicato, inició el día 19 de Octubre de 2018, y termina el 18 de Octubre del 2021, dentro de esta asamblea, se elegirá Secretario General por el siguiente periodo mediante elección democrática por los delegados presentes en esta asamblea, convocados expresamente para el caso, toda vez de cumplirse con los extremos de las disposiciones que establecen los estatutos sindicales; se renovara el Comité Ejecutivo, que Constituye la dirección de este sindicato, previa propuesta del recién electo Secretario General y ratificación de la Asamblea General.

Tercero.- Se resuelve que el método para la elección del Secretario General, será en esta misma Asamblea General extraordinaria, misma que fue convocada para el caso en concreto, mediante elección democrática por la Asamblea General, integrada por los Delegados Sindicales, quienes mediante voto directo elegirán al secretario General dentro de los candidatos registrados; esto de conformidad con los numerarios 21 y 22 de los estatutos vigentes de esta agrupación sindical.

Cuarto.- Se tiene como único registrado a candidato a ocupar el cargo de Secretario General del Comité Ejecutivo que constituye la Dirección del **SINDICATO DE TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN**, al Dr. **JESUS HUGO BRAVO GARCIA**, a quien en virtud de cumplir con los requisitos establecidos y adjuntar la documentación necesaria, se le tiene haciendo valer el derecho que los estatutos le confieren en el artículo 21 a postular su candidatura al cargo de Secretario General.

PUNTO TERCERO.- Continuando con la orden del día, el presidente de la asamblea, en uso de la voz, procede a dar comienzo en la elección de secretario general del Comité Ejecutivo del **SINDICATO DE TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE ZAPOPAN**; dirigiéndose a los presentes en la asamblea y dando lectura de la cuarta y última resolución tomada por la Asamblea, en el cual se establece la forma de elegir al Secretario General, pide mediante voto directo a los delegados

Gustavo Miranda
Manuela Miranda

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



SINDICATO DE TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN



28

miembros de la asamblea emitan su voto a favor o en contra de la candidatura del **DR. JESUS HUGO BRAVO GARCIA**, a ocupar el cargo por el siguiente periodo a Secretario General. Se procede entonces a tomar el voto directo a cada uno de los delegados y miembros de la asamblea presentes por parte de los escrutadores quienes se encargan de contar y certificar los votos. En consecuencia de lo anterior, el Presidente solicita a los escrutadores levanten acta correspondiente y dar detalles de los sufragios arrojados por la elección y dar certificación de la misma, contestando estos con 6 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones; se elige al **Dr. JESUS HUGO BRAVO GARCIA**, como Secretario General, por el siguiente periodo.

Acto seguido, en uso de la voz, el recién electo Secretario General, manifiesta a la Asamblea, que en uso de las facultades que le confieren los estatutos en el numeral 19, propone a ocupar las secretarías del comité ejecutivo, solicitando a la asamblea ratificar la propuesta a los siguientes trabajadores:

Como:

Secretario General: **DR. JESUS HUGO BRAVO GARCIA**; Cruz Verde Villas de Guadalupe.

Secretario de Organización: **DR. JOSE LEOPOLDO GUERRERO ORTIZ**; Hospital General de Zapopan.

Secretario de Actas y Acuerdos: **DR. OSCAR IGNACIO VARELA DE LA TORRE**; Hospital General de Zapopan.

Secretario de Asistencia Social: **DR. CARLOS FRANCISCO IBARRA WONG**; Cruz Verde Norte."

Secretario de Tesorero: **ENF. ADRIANA DE LA TORRE GUERRERO**; Hospital General de Zapopan.

Secretario de Trabajo y Conflictos: **DR. RICARDO LEYVA HIJAR**; Hospital General de Zapopan.

Secretario de Acción Política: **DR. JESUS VELAZQUEZ TRUJILLO**; Cruz Verde Villa de Guadalupe.

Secretario de Capacitación: **LIC. MARIA DEL ROCIO PEREZ CUEN**; Cruz Norte.

Secretario de Vivienda: **DRA. ANGELICA ESPINOSA SOLIS**; Cruz Verde Norte.

Gustavo Miranda

[Handwritten signature]



SINDICATO DE TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN



29

Secretario de Cultura: **C. MARICELA MERCADO ACEVES**; Hospital General de Civil.

Secretario de Fomento Deportivo: **TUM. JOSE CUMBERTO VAZQUEZ OROZCO**; Cruz Verde Norte "Isaac Medina Beruben".

Secretario de Asuntos Juveniles: **C. ALEJANDRO MENDEZ MENDOZA**; Hospital Civil.

Acto seguido, por mayoría de votos (unánime) la asamblea ratifica la propuesta del recién electo Secretario General.

Seguido, en un uso de la voz del presidente de asamblea, pide al recién **votado DR. JESUS HUGO BRAVO GARCIA**, que de conformidad con el arábigo 25 de los estatutos, haga la propuesta para designar una **COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA** para que conozca de las sanciones, responsabilidades o de estímulos e incentivos, a que tenga derecho o se hagan acreedores de los miembros del sindicato en el desempeño de sus funciones para que esta sea ratificado o desecha por la asamblea.

Acto continuo el **Dr. JESUS HUGO BRAVO GARCIA** propone que para conformar la **COMISION DE HONOR Y JUSTICIA** a los compañeros **MARICELA MERCADO ACEVES** y **ALEJANDRO MENDEZ MENDOZA**.

En seguida el presidente somete a consideración de la asamblea la ratificación o desaprobación de la propuesta, siendo **RATIFICADA** por la totalidad de los miembros de la asamblea.

En uso de la voz, el presidente, insta a los presentes en hacer uso de la voz, para que manifiesten lo que derecho corresponda y hagan saber de las incidencias o inconformidades que tengan del ejercicio de la reciente elección e integración del próximo Comité Ejecutivo.

No existiendo manifestación alguna al respecto por parte de los miembros de la asamblea, esta pasa a tomar las siguientes

RESOLUCIONES:

Primera.- La asamblea acuerda. En virtud de los resultados arrojados por la elección, se reconoce el triunfo por decisión unánime de votos al **Dr.**

Maricela Mercado Aceves
Jose Humberto Vazquez Orozco

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SINDICATO DE TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN



38

JESUS HUGO BRAVO GARCIA, para ocupar el puesto de Secretario General del **SINDICATO DE TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN**, por el periodo que inicia el día 19 de octubre de 2018, al día 18 de octubre de 2021.

Segunda.- La asamblea acuerda: de conformidad con el artículo 15, 19 20 y 28 fracción VII, se ratifica por la asamblea la propuesta de recién Electo Secretario General de los integrantes del Comité Ejecutivo así como de los que integran la comisión de Honor y Justicia por el periodo que inicia al día 19 de octubre del 2018 al día 18 de octubre de 2021.

PUNTO CUARTO.- En desahogo del penúltimo punto de la orden del día el Presidente de la Asamblea manifiesta los presentes la necesidad existente de designar a un Delegado Especial con amplias facultades a fin de que comparezca ante la actividad laboral que corresponda a depositar el acta de la asamblea que nos ocupa, para que esta esté informada y tome nota de dichos acuerdos.

Acto seguido, la Asamblea tomo por unanimidad de votos de los presentes la siguiente

RESOLUCION:

Única.- Se designa a cualquiera de los mismos presentes de la Asamblea y en especial a la Lic. **MARÍA DEL ROCÍO PÉREZ CUEN**, quienes en ejecución de los acuerdos tomados por la presente asamblea podrán conjunta o separadamente con las facultades necesarias como Delegados Especiales de la asamblea a efecto de acudir ante la actividad laboral correspondiente, a fin de informar y que ésta tome nota de los acuerdos tomados.

PUNTO QUINTO.- Como último punto de la orden del día, se procedió por parte del secretario a formular el acta correspondiente, misma que se sometió a consideración de los presentes, quienes la aprobaron por unanimidad, firmándola los funcionarios que la presidieron y miembros que así quisieron hacerlo.- Damos fe.- Firmado: Una firma ilegible.- Rubrica.-

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]